ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3031
SUBDIRECCION DE EMERGENCIAS
EVENTO No 65083

aprob

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ DARIO ALBERTO PEROZA DAZA					**REPORTÓ**
TEC:	4	**MOVIL:**	24		Marina Pérez - Comunidad
FECHA:	1/11/2006	**HORA:**	10:00		

DIRECCIÓN:	Carrera 9 A # 39-27 Sur	**ÁREA DIRECTA:**			80 m^2				
BARRIO:	Barcelona Sur	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4				
UPZ:	50- La Gloria	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**			
LOCALIDAD:	4-San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**		1					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

La DPAE ha emitido para el sector los siguientes informes:

INFORME	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
DI 2542 de Noviembre 23 de 2005	Deslizamiento superficial de 3 m^3 de material (coluvión y relleno) en un talud de aproximadamente 20 m de longitud y 4 m de altura, ubicado en la Calle 39 B Sur con Carrera 9B, del barrio Barcelona de la Localidad de San Cristóbal. El citado talud presenta dos niveles de corte paralelos a la vía, la cual es peatonal. Al parecer el desprendimiento fue ocasionado por fugas en mangueras del acueducto, ya que sobre la superficie de deslizamiento se observa filtraciones que coinciden con trazos de estas mangueras	Adelantar la revisión y mantenimiento del sistema de alcantarillado de aguas residuales en el sector de la Calle 39B Sur con Carrera 9B, barrio Barcelona de la Localidad de San Cristóbal. Adelantar la revisión y mantenimiento de las mangueras a través de las cuales se presta el servicio de alcantarillado al barrio Barcelona, especialmente en el sector de la Calle 39B Sur con Carrera 9B. Adicionalmente, se recomienda incluir en la Base de Datos de Sitios Críticos por Fenómenos de Remoción en Masa de la DPAE el sector de la Calle 39B Sur con Carrera 9B, con el objeto de implementar acciones de mitigación del riesgo que puede presentarse a futuro para la población del sector, lo cual dependerá de la priorización que se asigne al sitio en la base de datos y de la disponibilidad de recursos del FOPAE y del Fondo de Desarrollo Local (FDL de San Cristóbal)
DI 2797 de Mayo 10 de 2006	Existe una alta probabilidad de que se presente un deslizamiento de aprox. 30 m3 de material de relleno y roca (lodolita), en la parte	Como medida preventiva, evacuar temporalmente la vivienda ubicada en la Cra. 9 No. 39-27 Sur y restricción parcial de uso en la vivienda con dirección Cra. 9 No. 39-

	media de un talud de pendiente moderada a fuerte, con posibilidad de afectar la vivienda con dirección Cra. 9 A No. 39-27 Sur. Si no se realiza una obra de estabilización a lo largo de todo el talud, ni se implementan las medidas necesarias para controlar las fugas tanto de agua potable como de aguas residuales, se puede presentar activación de los deslizamientos con la consecuente ampliación de la zona de afectación que conlleva al deterioro del sector y a una mayor afectación en las viviendas.	32 Sur, mientras se ejecutan medidas de mitigación en el sector.

4. DESCRIPCIÓN:

Se presentó un flujo de tierras en un talud de corte con altura de 4 m, en una longitud de 15 a 20 m con pendientes entre 40° y 45°, conformado superficialmente por material de relleno y suelo residual, el cual no presenta estructura de contención y que posiblemente fue realizado para el emplazamiento de la vivienda ubicada en la Carrera 9 A # 39-27 sur donde habita la señora Marina Pérez y su familia. El volumen involucrado en el flujo es de aproximadamente 3 m^3, el cual se depositó sobre el frente y sobre un muro de la vivienda, sin comprometer su estabilidad y /o habitabilidad, debido al bajo volumen involucrado. Además se observó que una parte del flujo dejó sin soporte la escalera de concreto que va hacia la placa de cubierta de la vivienda La vivienda esta construida en mampostería semiconfinada, de un nivel y una placa de concreto maciza como cubierta.

Además se observó la pérdida de verticalidad de un poste de energía debido a la pérdida de material de soporte en su base, y el cual puede tener comprometida su estabilidad en el corto plazo de acuerdo al avance retrogresivo del proceso.

Las posibles causas que generaron la inestabilidad del talud de corte corresponden a las intensas lluvias registradas en el sector, la falta de estructura de contención del talud, la falta de manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficiales, la intervención antrópica anti-técnica en los taludes de corte realizados para el emplazamiento de la vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Se observa el talud de corte con una pendiente alta (40 A 45 ° aproximadamente) y la falta de estructura de contención

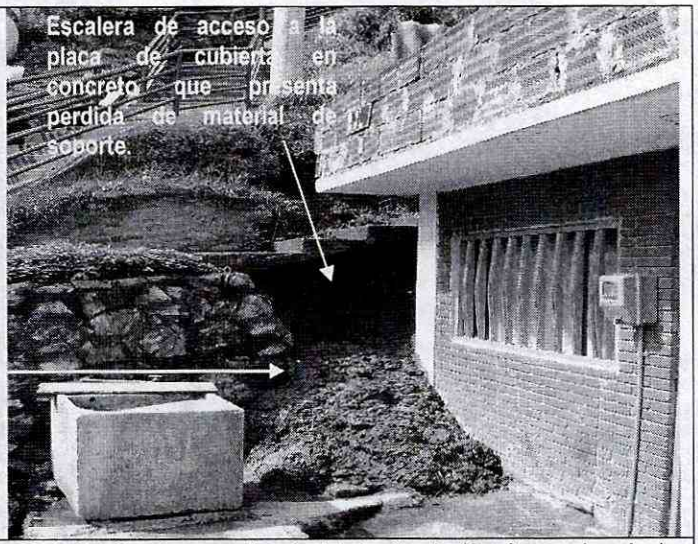


Foto 2. Se observa el material deslizado (3 m^3 aproximados) hacia el costado oriental de la vivienda, y la pérdida de material de soporte de la escalera de concreto que va hacia la placa de cubierta.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN PREDIO
	Marina Pérez	Carrera 9 A # 39-27 Sur		4	4		Se presentan humedades en la parte inferior del muro del costado oriental de la vivienda, debido a la acumulación del material deslizado

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso del poste Energía ubicado en la parte alta del talud, debido al avance retrogresivo del proceso.
Posible colapso de la escalera de concreto hacia la placa de cubierta, debido a la falta de mateial de soporte.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio y evaluación cualitativa de daños ocasionados en el predio por el flujo de tierras. .
- Instalación de plástico (10 metros) sobre el material que conforma el talud en un tramo de 6 m. de longitud aproximadamente.

9. RECOMENDACIONES

1. Mantener vigentes las recomendaciones dadas en el DI-2797 de Mayo de 2006 con respecto a ampliar la zona de cobertura para que incluya el resto del talud donde se presenta el deslizamiento mencionado en el presente diagnóstico, puesto que el sector de la Calle 39B Sur con Carrera 9B se había incluido en la Base de Datos de Sitios Críticos por Fenómenos de Remoción en Masa de la DPAE, a través del diagnóstico DI-2542.

2. A los habitantes del sector aledaño al talud a intervenir realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la viviendas allí construidas.

3. A la Alcaldía Local, adelantar en el menor tiempo posible, las acciones necesarias dentro de su competencia, para establecer el responsable y/o responsables que deben implementar las obras necesarias para la construcción del muro de contención en el talud aledaño a la vivienda con nomenclatura Carrera 9 A # 39-27 Sur, dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo sobre el talud, es posible que se generen nuevos procesos de inestabilidad que pueden llegar a afectar las viviendas ubicadas en la parte alta y baja del talud.

4. Además al responsable y/o responsables de reconformar y estabilizar el talud de corte mediante la implementación de obras de protección geotécnica se le recomienda que éstas deben contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. A Codensa, implementar las medidas de protección y de atraque del poste ubicado en la parte alta del talud, ya que ha perdido material de soporte y es posible que se degraden las condiciones del lugar en el corto plazo.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en la información suministrada en campo por los habitantes del lugar y en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	DARIO ALBERTO PEROZA DAZA	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-78437 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
		Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMOS ESCOBAR** **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**	**ING. DIANA MARCELA RUBIANO V.** **DIRECTORA**